

Guayaquil, 15 de marzo del 2006

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS COMPAÑIA PREDIAL LUIS ALBERTO S.A

Cuidad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de comisario de la compañía PREDIAL LUIS ALBERTO S.A. , comunico lo siguiente: Mi examen se realizo de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptamos haciendo uso de la atribuciones y obligaciones otorgamos por la junta General de accionistas de Directorio y comprobante de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de gerente aceptación..

Aplice pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importante que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía PREDIAL LUIS ALBERTO S.A al 31 de Diembre de 1999 están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión el Balance General y los respectivos Estados financieros presentaron Razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores Accionistas,



COMISARIO PRINCIPAL

